

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA RIRESERV S.A., CTEBRADA EL
DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, QUE AUTORIZA Y
APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de la Joya de Los sachas, Provincia de Orellana, a los 19 días del mes de Marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Barrio Los Laureles Calle A y Calle B oficina planta baja siendo 14:00 pm., se reunieron en la sala de sesiones de la CONSTRUCTORA RIRESERV, los señores Accionistas, representada por su Presidente el Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo, Propietario de 400 acciones de un dólar cada una, la Sra. Sandra Elizabeth Rojas Criollo dueña de 400 acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo que actúa como secretario, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
- 1.- El Secretario Procede a Constatar el Quórum, lo cual cuenta con los socios presentes y se instala la sesión;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Para lo cual la Contadora Sra. Sandra Rojas realiza la explicación correspondiente sobre el movimiento de los ingresos y desembolsos realizados, así como los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015.

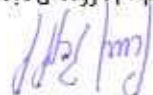
3. Una vez realizado el análisis de los balances, se procede a realizar la Aprobación y autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la junta, el secretario resuelve dar 30 minutos de receso para que los accionistas puedan realizar los análisis y deliberaciones.

4. Una vez terminado las deliberaciones los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA RFRSERY S.A. para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 15:00 pm. Se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

CPA. Sandra Elizabeth Rojas Criollo
ACCIONISTA
GERENTE



Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo
SECRETARIO

Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo
ACCIONISTA
PRESIDENTE

